



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 259 / 23

BUENOS AIRES, 20 DIC 2023

VISTO el Acta de Comisión de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de esta facultad, en el EX-2023-07166799- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 2015/87 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización en Derecho Tributario y por Res. (CS) N° 3142/99 se modificó su plan de estudios.

Que el Director de la Carrera, Dr. Horacio G. Corti, eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta de comisión del día 20 de Octubre del 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 19 de diciembre de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 20 de octubre de 2023 de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado que notificará a los/as interesados/as. Cumplido, archívese.-



CARDOLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



.UBA40 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

259 / 23

**ACTA COMISIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN
Y MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO**

En la Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de Octubre del 2023, las/os integrantes de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización y Maestría en Derecho Tributario y Financiero, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos entre sus miembros, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Pedido de reincorporación:

Conforme lo establece el Art. 19 de la Res. (CS) N° 8174/13, respecto de los pedidos de reincorporación a la Carrera de Especialización en Derecho Tributario de acuerdo al plan de estudios vigente conforme a Resolución (CD) N° 2441/21, se analizó el pedido presentado por las/os alumnas/os: Canale, Juan Ladislao DNI 22.156.185 ; Cepeda Parga, Ramiro L. DNI 34.418.783; D'Eramo, Sofía Belén DNI 36.293.132; Di Francesco, Ana Karina DNI 24.881.068; Espinosa Güerci, Eduardo A. DNI 18.488.331; Flores, Lorena Maria Julia DNI 28.436.319; Ginocchio, Agustín Ezequiel DNI 25.434.387; Gonzales Dos Santos, Cecilia DNI 24.659.944; Gonzalez, Esteban José DNI 31.698.290; Ingrassia, Guido Nicolas DNI 28.383.217; Jauregualzo, Josefina DNI 22.293.906; Jeandet, Claudio Mauricio DNI 17.856.838; Kosachek Matias David DNI 37.155.900; Lafourcade, Paula Jorgelina DNI 26.516.678; Laguzzi, Eduardo DNI 17.635.918; Martín, Cecilia Maria DNI 28.751.274; Miani, Gaston Armando DNI 23.967.805; Murad, Vanessa DNI 31.067.761; Pennimpede Flavio Nicolás, DNI 35.189.874; Perdignes, Joaquin Guillermo DNI 34.214.690; Quevedo, Yanina Victoria DNI 32.147.710; Rodriguez Alvarez, Mariana DNI 32.611.059; Senor, Lucia DNI 36.816.100; Santucho, Maria Victoria DNI 29.328.107, que se adjuntan al presente.

Las/os mismas/os solicitan la reincorporación como alumnas/os regulares y el derecho a rendir el trabajo final integrador.

En mi carácter de Director de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, y luego de escuchar la opinión de las/os miembros de la Comisión Académica apruebo el pedido presentado



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

259 / 23

por las/os alumnas/os antes mencionadas/os y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación en caso de corresponder.

Se deja constancia que las/os miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario han sido notificadas/os de lo resuelto por vía electrónica, prestando su conformidad en todo.

HORACIO G. CORTI
DIRECTOR
MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO
HORACIOCORTI@DERECHO.UBA.AR